ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA-04-CD-EPN-2020

CONSEJO DE DOCENCIA

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 19 DE FEBRERO DE 2020

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los 19 días del mes de febrero de 2020, siendo las 10h05, se instala la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Docencia de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la misma que se lleva a cabo en la sala de sesiones del Consejo Politécnico.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Ph.D.	Iván Bernal Carrillo	Vicerrector de Docencia
M.Sc.	Omar Bonilla Hidalgo	Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
M.Sc.	Fausto Oviedo Fierro	Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Dra.	Ana Cabero del Río	Decana de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos-Subrogante
M.Sc.	Giovanni D'Ambrosio Verdesoto	Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
M.Sc.	Carlos Montenegro Armas	Decano de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
MBA.	Germán Luna Hermosa	Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
M.Sc.	Fabio González González	Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
M.Sc.	Mónica Vinueza Rhor	Directora de la ESFOT (E)
Fis.	Marcelo Arias Erazo	Jefe del Departamento de Formación Básica
Sr.	Esteban Ortiz	Representante Estudiantil Alterno

En calidad de invitados a la sesión, asisten: El M.Sc. Carlos Herrera, Director de Bienestar Politécnico; el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia; el M.Sc. Raúl Córdova, Jefe de la Unidad de Admisión y Registro; y, la Srta. Paula León, Presidente de la FEPON.

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo del Abogado Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone a consideración de los miembros del Consejo de Docencia que se encuentran presentes, el orden del día planteado en la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia de 12 de febrero de 2020.
2. Posesión de los Representantes Estudiantiles ante el Consejo de Docencia.
3. Informes de los Rediseños para registros de las carreras:
   - En Tecnología Superior en Electromecánica;
   - De Tecnología Superior en Desarrollo de Software;
   - De Tecnología Superior en Redes y Telecomunicaciones;
   - En Ingeniería Ambiental;
   - De Tecnología Superior en Agua y Saneamiento Ambiental; y,
   - En Geología.
4. Conocimiento y aprobación de ser el caso, de las solicitudes de supresión extemporánea de matrícula, del periodo académico 2019-B.
5. Memorando EPN-DAJ-2020-027-M, criterios sobre titulación Srta. Carla Collaguazo Chiquito, y, propuesta de resolución para este caso.
6. Varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

Punto 1.

Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia de 12 de febrero de 2020.

Por Secretaría General se da lectura al acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia de 12 de febrero de 2020; por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-029-2020

Artículo único.- *Aprobar el Acta de Resoluciones de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia, llevada a cabo el 12 de febrero de 2020.*

Punto 2.

Posesión de los Representantes Estudiantiles ante el Consejo de Docencia.

El Presidente del Consejo de Docencia, manifiesta que en sesión extraordinaria de 12 de febrero de 2020, se dio a conocer los resultados de las elecciones de "Tres Representantes Estudiantiles, con sus respectivos alternos, ante el Consejo de Docencia".

Siendo las 10h24, los miembros del Consejo de Docencia postergan el tratamiento de este punto, debido a que la estudiante a posesionarse no se encuentra presente en la sala.

Punto 3.

Informes de los Rediseños para registros de las carreras:

- En Tecnología Superior en Electromecánica;
- De Tecnología Superior en Desarrollo de Software;
- De Tecnología Superior en Redes y Telecomunicaciones;
- En Ingeniería Ambiental;
- De Tecnología Superior en Agua y Saneamiento Ambiental; y,
- En Geología.

3.1 Por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-DD-2020-0049-M, y al informe de rediseño para registro de la Carrera de Tecnología Superior en Electromecánica, suscrito por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-030-2020

Artículo 1.- *Aprobar el contenido del informe técnico de rediseño para registro de la Carrera de "Tecnología Superior en Electromecánica" con titulación de "Tecnólogo/a Superior en Electromecánica", presentado por el Director de Docencia, mediante Memorando EPN-DD-2020-0049-M, de 12 de febrero de 2020.*

Artículo 2.- *Recomendar a Consejo Politécnico que, con base en el informe técnico referido en el artículo que antecede, apruebe el rediseño para registro de la Carrera de "Tecnología Superior en Electromecánica" con titulación de "Tecnólogo/a Superior en Electromecánica", de conformidad con lo determinado en el Estatuto Institucional.*

3.2 Por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-DD-2020-0051-M, y al informe de rediseño para registro de la Carrera de Tecnología Superior en Desarrollo de Software, suscrito por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-031-2020

Artículo 1.- *Aprobar el contenido del informe técnico de rediseño para registro de la Carrera de "Tecnología Superior en Desarrollo de Software" con titulación de "Tecnólogo/a Superior en Desarrollo de Software", presentado por el Director de Docencia, mediante Memorando EPN-DD-2020-0051-M, de 13 de febrero de 2020.*

Artículo 2.- *Recomendar a Consejo Politécnico que, con base en el informe técnico referido en el artículo que antecede, apruebe el rediseño para registro de la Carrera de "Tecnología Superior en Desarrollo de Software" con titulación de "Tecnólogo/a Superior en Desarrollo de Software", de conformidad con lo determinado en el Estatuto Institucional.*

3.3 Por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-DD-2020-0052-M, y al informe de rediseño para registro de la Carrera de Tecnología Superior en Redes y Telecomunicaciones, suscrito por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-032-2020

Artículo 1.- *Aprobar el contenido del informe técnico de rediseño para registro de la Carrera de "Tecnología Superior en Redes y Telecomunicaciones" con titulación de "Tecnólogo/a Superior en Redes y Telecomunicaciones", presentado por el Director de Docencia, mediante Memorando EPN-DD-2020-0052-M, de 14 de febrero de 2020.*

Artículo 2.- *Recomendar a Consejo Politécnico que, con base en el informe técnico referido en el artículo que antecede, apruebe el rediseño para registro de la Carrera de "Tecnología Superior en Redes y Telecomunicaciones" con titulación de "Tecnólogo/a Superior en Redes y Telecomunicaciones", de conformidad con lo determinado en el Estatuto Institucional.*

3.4 Por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-DD-2020-0054-M, y al informe de rediseño para registro de la Carrera en Ingeniería Ambiental, suscrito por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-033-2020

Artículo 1.- *Aprobar el contenido del informe técnico de rediseño para registro de la Carrera en "Ingeniería Ambiental" con titulación de "Ingeniero/a Ambiental", presentado por el Director de Docencia, mediante Memorando EPN-DD-2020-0054-M, de 17 de febrero de 2020.*

Artículo 2.- *Recomendar a Consejo Politécnico que, con base en el informe técnico referido en el artículo que antecede, apruebe el rediseño para registro de la Carrera en "Ingeniería Ambiental" con titulación de "Ingeniero/a Ambiental", de conformidad con lo determinado en el Estatuto Institucional.*

3.5 Por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-DD-2020-0055-M, y al informe de rediseño para registro de la Carrera de Tecnología Superior en Agua y Saneamiento Ambiental, suscrito por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-034-2020

Artículo 1.- *Aprobar el contenido del informe técnico de rediseño para registro de la carrera de "Tecnología Superior en Agua y Saneamiento Ambiental" con titulación de "Tecnólogo/a Superior en Agua y Saneamiento Ambiental", presentado por el Director de Docencia, mediante Memorando EPN-DD-2020-0055-M, de 17 de febrero de 2020.*

Artículo 2.- *Recomendar a Consejo Politécnico que, con base en el informe técnico referido en el artículo que antecede, apruebe el rediseño para registro de la Carrera de "Tecnología Superior en Agua y Saneamiento Ambiental" con titulación de "Tecnólogo/a Superior en Agua y Saneamiento Ambiental", de conformidad con lo determinado en el Estatuto Institucional.*

3.6 Por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-DD-2020-0056-M, y al informe de rediseño para registro de la Carrera en Geología, suscrito por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-035-2020

Artículo 1.- *Aprobar el contenido del informe técnico de rediseño para registro de la carrera en "Geología" con titulación de "Ingeniero/a Geólogo/a", presentado por el Director de Docencia, mediante Memorando EPN-DD-2020-0056-M, de 17 de febrero de 2020.*

Artículo 2.- *Recomendar a Consejo Politécnico que, con base en el informe técnico referido en el artículo que antecede, apruebe el rediseño para registro de la carrera en "Geología" con titulación de "Ingeniero/a Geólogo/a", de conformidad con lo determinado en el Estatuto Institucional.*

Punto 4.

Conocimiento y aprobación de ser el caso, de las solicitudes de supresión extemporánea de matrícula, del periodo académico 2019-B.

Se conoce el cuadro resumen elaborado por el Vicerrectorado de Docencia que hace referencia a los estudiantes cuyas solicitudes de supresión extemporánea de matrícula se sometieron a análisis. En el referido cuadro se señala la carrera, la respectiva justificación y la referencia del informe provisto por la Dirección de Bienestar Politécnico, en torno a cada caso.

Al respecto, la Presidencia informa que los casos a analizarse en esta sesión cuentan con informe favorable desde la Dirección de Bienestar Politécnico.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-036-2020

Artículo único.- *Con base en los informes provistos por la Dirección de Bienestar Politécnico, atinente a la supresión extemporánea del registro de matrícula del periodo académico 2019-B, se aprueba la supresión extemporánea del registro de matrícula del periodo académico 2019-B, de los siguientes estudiantes:*

Apellidos y Nombres	Carrera	Informe DBP
Gálvez Jácome Wendy Belén	*RRA Matemática*	*Informe Técnico-DBP-12-2020*
Loachamín Guamán Carla Pilar	*Ingeniería, Ciencias y Ciencias Administrativas*	*Informe Técnico-DBP-11-2020-*

El cuadro será parte integrante de esta Resolución.

Siendo las 10h47, se retoma el tratamiento del punto 2 de esta sesión, relativo a la Posesión de los Representantes Estudiantiles ante el Consejo de Docencia.

El Presidente del Consejo toma juramento, para posesión, a la estudiante *Sandra Camila Samaniego Moyano; posteriormente,* por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-037-2020

Artículo único.- *Posesionar Representante Principal de los estudiantes ante el Consejo de Docencia a la señorita Sandra Camila Samaniego Moyano.*

Considerando lo resuelto, la señorita Sandra Camila Samaniego Moyano se incorpora a la sesión.

Punto 5.

Memorando EPN-DAJ-2020-027-M, criterios sobre titulación Srta. Carla Collaguazo Chiquito, y, propuesta de resolución para este caso.

Se conoce el memorando EPN-DAJ-2020-027-M, suscrito por la Directora de Asesoría Jurídica de esta Escuela Politécnica Nacional.

Los miembros del Consejo de Docencia adoptan el siguiente Acuerdo:

Requerir un informe con respecto al avance del trabajo de titulación de la señorita Carla Collaguazo Chiquito y realizar un acercamiento a la Dirección de Asesoría Jurídica, con la finalidad de aclarar el alcance de su informe y, de ser posible, elaborar un proyecto de resolución en torno al caso.

Siendo las 11h01, se retira de la sala el M.Sc. Fausto Oviedo.

Siendo las 11h04, se retira de la sala la Dra. Ana Cabero.

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

Punto 6. Varios

Interviene el M.Sc. Giovanni D'Ambrosio, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas quien solicita que las unidades académicas carguen en el SII la Responsabilidad Académica, puesto que el plazo ya venció y no se puede avanzar en los procesos de pedidos de profesores.

Los miembros del Consejo de Docencia adoptan el siguiente Acuerdo:

Que las responsabilidades académicas deberán ser ingresadas en el SII, hasta el 26 de febrero de 2020. Adicionalmente, se acordó que los pedidos de profesores para asignaturas que son dictadas por otros Departamentos, deben ser remitidos a través del Sistema de Gestión Documental Quipux, informando las necesidades que tienen las carreras a su cargo.

Siendo las 11h05 se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta el Presidente del Consejo de Docencia y el Secretario General, quien certifica.

Ph.D. Iván Bernal Carrillo
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DOCENCIA

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
CONSEJO DE DOCENCIA

Abg. Fernando Calderón Ordóñez
SECRETARIO GENERAL

/Lupe